



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), septiembre siete de dos mil veintidós

PROCESO	EJECUTIVO ALIMENTOS.
RADICADO	050013110002 20210002900
EJECUTANTE	GLORIA EUGENIA CADAVID CARMONA
EJECUTADO	ÁLVARO CADAVID LONDOÑO
ASUNTO:	MODIFICA LIQUIDACIÓN CRÉDITO.
INTERLOCUTORIO	NRO. 0441 - 2022

La apoderada ejecutante presentó la liquidación del crédito, la que una vez revisada se observa que a los valores allí consignados no se le descontaron los abonos, representados en los depósitos judiciales existentes en el despacho, producto de la medida cautelar decretada y practicada frente al ejecutado.

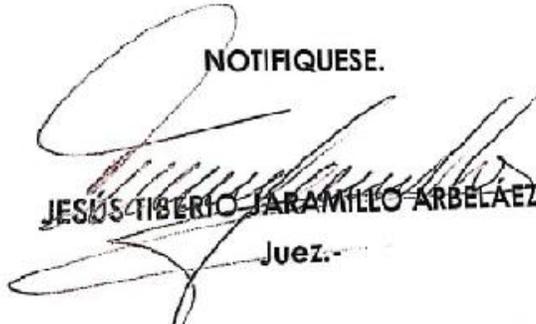
Por lo anterior, y dando aplicación al artículo 446 del Código General del Proceso, se procederá a modificar la liquidación del crédito presentada por la gestora de autos, la cual se realizará hasta el mes de julio de 2022, teniendo en cuenta el último valor consignado el 26 de julio de 2022, adicionándole el valor de \$3.267.165.36, ordenado en el interlocutorio Nro. 0440, de igual fecha, dentro del Radicado Nro. 050013110002**20220005300**, conforme se expresará en la parte resolutive de esta providencia, quedando de la siguiente forma:

NRO. CUOTA	MESES	AÑO	30,00%	VALOR CUOTA	PORCENTAJE INTERES	VALOR INTERES	TOTAL CUOTA	ABONOS
34	OCTUBRE	2019		248.435,00	0,50%	42.233,95	290.668,95	
33	NOVIEMBRE			248.435,00	0,50%	40.991,78	289.426,78	
32	DICIEMBRE			248.435,00	0,50%	39.749,60	288.184,60	
31	ENERO	2020		263.341,00	0,50%	40.817,86	304.158,86	
30	FEBRERO			263.341,00	0,50%	39.501,15	302.842,15	
29	MARZO			263.341,00	0,50%	38.184,45	301.525,45	
28	ABRIL			263.341,00	0,50%	36.867,74	300.208,74	
27	MAYO			263.341,00	0,50%	35.551,04	298.892,04	
26	JUNIO			263.341,00	0,50%	34.234,33	297.575,33	
25	JULIO			263.341,00	0,50%	32.917,63	296.258,63	
24	AGOSTO			263.341,00	0,50%	31.600,92	294.941,92	

SEGUNDO: ENTREGAR a la ejecutante los depósitos judiciales que haya a su favor.

TERCERO: ADICIONAR a este expediente el proveído del día 07 de septiembre de 2022, perteneciente al Radicado Nro. 050013110002**20220005300**, dentro del proceso Ejecutivo por Costas, entre las mismas partes.

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-